

ADHESIÓN DE NICARAGUA AL PCT

El pasado 6 de diciembre de 2002, y tras depositar en la OMPI su instrumento de adhesión, Nicaragua pasó a ser el 118 Estado contratante del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), que entrará en vigor en ese país el próximo 6 de marzo.

Esa adhesión significa, por un lado, que los solicitantes podrán designar a Nicaragua (código de país: NI) en cualquier solicitud internacional presentada a partir del 6 de marzo y, por otro, que los nacionales y residentes en ese país tendrán derecho a presentar solicitudes PCT a partir de esa fecha. Puesto que ese país quedará vinculado por el Capítulo II del Tratado, también podrá ser elegido a los efectos del examen preliminar internacional.



"EUROPEAN RESEARCH 2002"

La OMPI participó en la puesta en marcha del Sexto Programa Marco de la Unión Europea para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico, que tuvo lugar en Bruselas, del 11 al 13 de noviembre de 2002. La OMPI se hizo cargo de uno de los 142 puestos instalados en el Palacio de Heysel, que recibió la visita de unos 8.000 participantes de todo el mundo. La OMPI estuvo representada en Investigación Europea 2002 por personal procedente de la Sede y de la nueva oficina de Bruselas.



Los investigadores han manifestado la necesidad urgente de poseer información exhaustiva sobre la propiedad intelectual a todos los niveles, pues cada vez son más conscientes de la función esencial de la gestión de activos de propiedad intelectual en la promoción de actividades de investigación y la transferencia de tecnología. El puesto de la OMPI recibió la visita de numerosos investigadores europeos, que solicitaron ese tipo de material y encontraron explicaciones sobre sus principales temas de interés en el documento de la OMPI titulado "Cuestiones de investigación e innovación en las relaciones de las universidades con la industria". Muchos investigadores universitarios estaban también interesados en oportunidades de formación para sus coordinadores de propiedad intelectual.

